

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE DISTRITO 5 COIMBRA-GUADARRAMA, CELEBRADA EL DÍA 10 DE JULIO DE 2017.

En el Salón de Actos de la sede del Distrito 5 Coimbra-Guadarrama, sita en C/ Cedros, 71, siendo las **diecinueve horas y treinta minutos** del día **diez de julio de dos mil diecisiete**, habiendo sido previamente citados se reúnen, en primera convocatoria, los siguientes señores:

Presidenta.

Secretario.

Vocales:

-Representantes designados por los grupos políticos:

Por el Grupo Municipal Popular:

Por el Grupo Municipal Socialista:

Por el Grupo Ganar Móstoles:

-Representantes de las Asociaciones de Vecinos:

Excusaron su asistencia:

También asistió el Coordinador del Distrito.

Abierto el acto por la Sra. Presidenta, se desarrolló la sesión conforme al previsto

ORDEN DEL DÍA:

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL 08 DE MAYO DE 2017.

Sometida a votación el acta, de la sesión ordinaria de fecha 08 de mayo de 2017, ésta resulta aprobada por **unanimidad de los miembros presentes.**

2º.- APROBACIÓN DE LAS PROPUESTAS RESULTANTES DEL PROCESO DE VOTACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS.

Visto el informe sobre las propuestas de presupuestos participativos del año 2017, aprobado por el Consejo de Distrito 5 Coimbra-Guadarrama en sesión extraordinaria el día 26 de junio de 2017 y elevada a este órgano, que seguidamente se transcribe: *“una vez realizados los trabajos de la Comisión Ciudadana de Presupuestos Participativos, de la Comisión de Valoración y Seguimiento de los Presupuestos Participativos, celebrada la Asamblea de Distrito y el proceso de votación y escrutinio, el Consejo de Distrito emitirá informe para que el Pleno de la Junta de Distrito apruebe las propuestas votadas por los vecinos y vecinas.*

Después de un proceso de diálogo con los representantes de las Asociaciones de Vecinos que tuvo como consecuencia el enriquecimiento de las normas de funcionamiento, se habilitó el plazo para la presentación de propuestas entre el 7 de abril y el 4 de mayo.

Del 8 de mayo al 12 de mayo se llevaron a cabo los trabajos de la Comisión Ciudadana de Presupuestos Participativos mediante la valoración y solicitud de informes técnicos y aclaraciones sobre las propuestas que se habían presentado por parte de los vecinos y asociaciones.

Se presentaron las propuestas utilizando las diversas vías que se habilitaron, Juntas de Distrito, correo ordinario y buzón de email.

Los técnicos del Ayuntamiento realizaron una labor profesional encomiable, participando en las reuniones de la Comisión Ciudadana de Presupuestos Participativos y llevando a cabo la valoración técnica, jurídica y económica de las propuestas presentadas en un breve periodo de tiempo, atendiendo además a todas las dudas que los representantes de la Comisión Ciudadana de Presupuestos Participativos plantearon.

A continuación, se produjo una segunda Comisión Ciudadana de Presupuestos Participativos en las que se determinaron las propuestas finales para su votación y se celebró a continuación la Comisión de Valoración y Seguimiento que priorizó las propuestas acordando las que a su juicio eran más importantes y de urgente realización para el Distrito.

Finalmente, en el Distrito 5 Coimbra-Guadarrama se convocó Asamblea de Distrito el día 13 de junio en la que se expusieron y debatieron las propuestas y que sirvieron para dar paso al comienzo de los tres días de votación, que se realizaron los días 14, 15 y 16 de junio, de todas las propuestas que hubieran superado los requisitos de viabilidad técnica, jurídica, económica y cuyo objeto correspondiera con inversiones que podían ser nuevas, de mantenimiento, rehabilitación o remodelación de las ya existentes o de proyectos culturales o socio comunitarios, que se ha incluido este año con un importe total de 20.000 euros máximo por distrito.

Por ello, a la vista del acta de escrutinio que se adjunta a esta propuesta, el Consejo de Distrito 5 Coimbra-Guadarrama, acuerda:

Informar favorablemente sobre las propuestas que han sido aprobadas en el proceso de votación de los presupuestos participativos”.

Se procede a la votación del acuerdo, resultando éste **aprobado por mayoría** de los miembros presentes con **ocho votos a favor** (pertenecientes a: tres del Grupo Municipal Popular, dos del Grupo Municipal Socialista, uno del Grupo Municipal Ganar Móstoles, uno de la A. Propietarios Colonia Río Guadarrama y uno de la A.V. y Propietarios Parque Coimbra) y **una abstención** (perteneciente a la A.V. VC-2 Parque Coimbra).

3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS

RUEGOS:

Realizados por el vocal de la A. Propietarios Colonia Río Guadarrama:

Ruego nº 1: Se solicitó información sobre los proyectos que se han incluido en el Plan Prisma, pero no se sabe todavía cuáles son estos proyectos, además se solicitó incluir en dicho Plan la realización del proyecto para un puente rodado entre las dos urbanizaciones, y si no se ha incluido en el Plan que se explique por qué. Reparte una nota de prensa a los grupos políticos en la cual todos los grupos, tanto los que estaban en el gobierno como los que ejercían oposición en algún momento, están de acuerdo en realizar esta demanda vecinal de años. Ruego que se lea esta información y se reconsidere por parte del equipo de gobierno y de la oposición el incluir este proyecto en el Plan Prisma 2017-2019.

Se recoge el ruego.

Ruego nº 2: En la Urbanización Parque Guadarrama hay muchos vecinos que se quejan por molestias de ruidos sobre todo por la noche (por perros ladando, por fiestas y música alta). Ruego que Policía Municipal realice más vigilancias en la Urbanización.

Se recoge el ruego.

Realizados por el vocal de la A.V. VC-2 Parque Coimbra:

Ruego nº 3: Vista la contestación de Urbanismo en relación a la pregunta sobre la carretera antigua N-V. Ruego que se haga llegar a esta Junta de Distrito la documentación oportuna sobre dicha carretera, puesto que está contemplada como calle en el Plan de Ordenación Urbana del año 2008.

Se recoge ruego.

Toma la palabra el vocal de la A. V. y Propietarios Parque Coimbra, para comentar que, con respecto a la contestación de la pregunta de la sesión anterior sobre los badenes, en la cual se dice que están instalados acorde normativa, cree que éstos no se ajustan a dicha norma.

La Sra. Presidenta, informa al Consejo que, el próximo miércoles 19 de julio de 2017, a las 10:30 horas, los técnicos de la Concejalía de Obras, Infraestructuras, Mantenimiento de Vías Públicas y Festejos, vendrán a revisar el que está situado en la Avda. de los Rosales esquina Paseo de Móstoles.

Realizadas por la vocal del Grupo Municipal Popular:

Ruego nº 4: Ruego que se convoque la Comisión de Obras, puesto que quieren saber qué obras se han realizado desde el año 2015 en Parque Coimbra y Parque Guadarrama.

Se recoge el ruego.

Ruego nº 5: Ruego que se convoque la Comisión que se aprobó por este Consejo de Distrito sobre el Plan Prisma, cree que las actuaciones a realizar con este plan en el distrito deberían de debatirse en dicho Comisión.

Se recoge el ruego.

Ruego nº 6: Ruego que se desbroce la parcela, de titularidad municipal, sita en la C/ Madroño y C/ Arces, ya que está muy próxima a las viviendas con el consecuente peligro de incendio.

El Coordinador del Distrito, expone que, ya se ha realizado el perímetro de seguridad, siendo éste más ancho que otros años.

PREGUNTAS:

Realizada por la vocal del Grupo Municipal Popular:

Pregunta nº 1: Con respecto a los contenedores que faltan por instalar en el distrito, los cuales, ya comentó el Concejal de Medio Ambiente, Parques y Jardines y Limpieza Viaria que se pondrían cuando se aprobara el presupuesto, todavía no se han instalado. Quiere saber cuándo se van a poner, si se ha previsto cuántos son y qué presupuesto es.

Se recoge la pregunta.

Realizadas por el vocal de la A. Propietarios Colonia Río Guadarrama:

Pregunta nº 2: Ha llegado la información a la Asociación que parece ser que se va a instalar una antena de telefonía móvil en la parcela situada en C/ Soledad, 24, cree que este tipo de antenas no puede instalarse en una parcela residencial. Pregunta si el Ayuntamiento tiene constancia de si se ha solicitado por parte de algún operador la instalación de esta antena, y si es así, si legalmente se puede colocar un repetidor de telefonía móvil en una parcela residencial.

Se recoge la pregunta.

Pregunta nº 3: Con respecto al plan de asfaltado, estamos en julio y no se sabe nada, se debería haber dado información al respecto y haber convocado a la Comisión de Obras para ver las propuestas de las Asociaciones. Pregunta cuándo se va a realizar el plan de asfaltado y si se va a convocar a la Comisión de Obras para ver las propuestas de las Asociaciones sobre este plan.

Se recoge a pregunta.

Pregunta nº 4: Con respecto a la pasarela peatonal, pregunta en qué situación está, ya que han pasado ya los tres meses para que la Confederación emita informe y diera el visto bueno.

La Sra. Presidenta, expone que, según la Concejalía de Urbanismo, la Confederación ya está terminando de redactar el informe y el plazo para emitirlo termina el día 12 de julio.

Realizadas por el vocal de la A. V. VC-2 Parque Coimbra:

Pregunta nº 5: Quiere saber qué opina el Gobierno y la oposición sobre la merma que va tener el proyecto de ampliación a tres carriles de la A-5, ya que los carriles se van a hacer estrechos porque quieren minimizar el impacto de expropiaciones. Cree que es un perjuicio para los usuarios de dicha carretera.

La Sra. Presidenta, declara que, este proyecto es de Fomento. No obstante, tal y como se comunica en la respuesta, apenas ha habido variaciones entre los proyectos que se presentaron entre septiembre de 2007 y junio del 2013.

Pregunta nº 6: Pregunta si no será que se han equivocado en la normativa para realizar los badenes y ahora existe una nueva normativa, puesto que cree que no están instalados correctamente, y si es así quien sufre estos perjuicios.

La Sra. Presidenta, declara que, el miércoles que viene día 19 cuando vengan los técnicos, ellos decidirán si es necesario realizar alguna actuación.

Pregunta nº 7: Quiere saber qué tipo de actuación se está realizando en la C/ Arces, ya que se están vertiendo tierras.

Se recoge la pregunta.

Realizada por el vocal de la A. V. y Propietarios Parque Coimbra:

Pregunta nº 8: Cuando se hizo la primera reunión de la Comisión de Presupuestos Participativos, el técnico de Obras Públicas estuvo presente y ya se le comentó el tema de los badenes, y se comentó que tenían demasiada altura, por lo que pregunta que, si ya se sabía que estaban altos por qué no se ha comentado antes.

La Sra. Presidenta, expone que, el miércoles que viene día 19 cuando vengan los técnicos, ellos decidirán si es necesario realizar alguna actuación.

Realizada por el vocal del Grupo Municipal Popular:

Pregunta nº 9: Pregunta que si los badenes están mal hechos, el Ayuntamiento se compromete a destruirlos y volverlos a realizar bien.

La Sra. Presidenta, declara que, el miércoles que viene día 19 cuando vengan los técnicos, ellos decidirán si es necesario realizar alguna actuación.

Y no habiendo más asuntos que tratar por la Sra. Presidenta, se levanta la sesión, siendo las **veinte horas y treinta minutos**, extendiéndose la presente acta; de la que yo, como Secretario, doy fe.

Vº Bº
LA PRESIDENTA.